

CORRESPONDENCIA 26 DE JULIO DE 2019.

Oficio que dirige el Lic. Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, a través del cual solicita la modificación al Presupuesto autorizado del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, a fin de dar suficiencia presupuestal a la partida del Gasto Medico.

Oficio que dirige el Lic. Rafael Hernández Hernández, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Totolac, a través del remite copia certificada del Acuerdo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Totolac, por el que solicita a esta Soberanía autorizar y aprobar dicho acuerdo.

Oficio que dirige Mayra López Lara, Consejera Consultiva y Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, a través del cual presenta ante esta Soberanía, su Segundo Informe de Actividades públicas realizadas durante el segundo año de periodo.

Oficio que dirige el Lic. Eymard Grande Rodríguez Presidente Municipal y Evelin Chargoy Amao, Síndico Municipal ambos del Municipio de Panotla, a través del cual solicitan a esta Soberanía autorización para la enajenación de dieciocho vehículos que desde administraciones anteriores se encuentran inservibles e irreparables,

asimismo que lo recaudado sea para la adquisición de otro vehículo destinado a trabajos del municipio antes mencionado.

Oficio que dirigen los artesanos e integrantes del Patronato Antonio Díaz Varela del Municipio de Santa Ana Chiautempan, a través del cual solicitan a esta Soberanía su intervención y apoyo para que sea abrogado el Proyecto de Ley del Patronato Antonio Díaz Varela del Municipio de Chiautempan contenido en el Decreto 138 aprobado mediante sesión ordinaria por el Pleno del Congreso del Estado correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso del Estado, además de que esta legislatura señale día y hora para que se tenga verificativo una mesa de trabajo en la que se expongan las conclusiones a las que arribe esta Soberanía.

Oficio que dirige la C. Maribel Muñoz Ramírez, Síndico Municipal de San Juan Huactzinco, a través del cual hace del conocimiento a esta Soberanía, en los actos que ha incurrido el cuarto regidor del municipio antes mencionado.

Oficio que dirige el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace un atento exhorto a los Congresos de los treinta y dos Estados de la República para que elaboren leyes que protejan la identidad y autoría de los diseños, patrones, ornamentos, procesos, técnicas y características de la indumentaria, piezas de usos cotidianos y demás creaciones artesanales de los pueblos originarios de cada estado.

Oficio que dirige el Lic. Benjamin Gallegos Segura Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero a través del cual emite un exhorto al C. Marcelo Ebrad Casaubón Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal para que en uso de las atribuciones conferidas por la ley, genere todas las condiciones diplomáticas que correspondan con el Gobierno de los Estados Unidos de America con la finalidad de gestionar la cesación de los efectos de alerta de seguridad referente a nuestro país, emitida por ese gobierno el siete de marzo de dos mil dieciocho, comunicada a la Embajada y Consulados que mantiene en nuestro territorio Nacional.

Escrito que dirige César Ricardo Perezarate y Amador, a través del cual presenta Iniciativa de Ley para reformar los artículos 98, 1193 y 1202 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala y la parte conducente del artículo 1199 del Código Civil para el Estado de Tlaxcala.

Escrito que dirige que dirige la Lic. Yeny Charrez Carlos, Representante Legal, a través del cual solicita copia certificada del expediente SPPJP002/2018, video grabación y audios donde se dio lectura a los dictámenes de los expedientes SPPJP001/2018 y SPPJP002/2018, de la Sesión Extraordinaria de Pleno, de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve.

Escrito que dirige la Lic. Yeny Charrez Carlos, representante legal de la Lic. Marlene Alonso Meneses, a través del cual solicita por escrito el porqué de la negativa a acceder al expediente, número SPPJP002/2018.

Escrito que dirigen integrantes del Comité de Ciudadanos Uniformados A.C. en Tlaxcala, a través del cual solicitan iniciar una mesa de trabajo, participar en foros ciudadanos, o asambleas con actores Legislativos, Ciudadanos y Servidores Públicos, con el fin de revisar el marco legal y condiciones psicosociales de los servidores públicos en la ciudad de Tlaxcala.

Escrito que dirige Alberto Amaro Corona, a través del cual solicita a esta Soberanía gire las instrucciones necesarias con el fin de comparezca el ciudadano Jesús Herrera Xicohtécatl para aclarar sobre los sucesos que se suscitaron el día veinticinco de junio de esta anualidad.

Escrito que dirige Gervacio Hernández, a través del cual solicita girara por escrito la acreditación respectiva para ser considerado y representar al Estado de Tlaxcala en la justa nacional de oratoria.

Escrito que dirigen los ciudadanos organizados de la Comunidad de San Buenaventura perteneciente al Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, a través del cual solicitan información sobre el destino de los recursos públicos entregados al C. Delfino Arenas Cervantes Presidente de esta Comunidad durante sus dos años de gobierno que ya han transcurrido.

Escrito que dirige la Comisión de Ciudadanos de la Colonia San José el Conde perteneciente al Municipio de San Pablo del Monte, a través el cual informa a esta Soberanía que el Presidente y Síndico municipal del Municipio antes mencionado no ha respetado el mandato de las diferentes autoridades a las que han solicitado su apoyo.

Oficio que dirige la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a través del cual informa de la Cámara de Senadores concluyó los trabajos del período extraordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

Oficio que dirige la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; la instalación y la integración de la Diputación Permanente del segundo receso, del primer año de Ejercicio Constitucional.

Oficio que dirige la Diputacion Permanente del Congreso del Estado de San Luis Potosí, a través del cual se comunica a esta Soberanía, la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones y la instalación de la Diputación Permanente.

Oficio que dirigen los Diputados Presidente y Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, a través del cual informan de la elección de la Mesa Directiva, y de la Declaratoria de Apertura y Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.